



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS/002E/17  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **catorce horas** del día **tres de enero de dos mil diecisiete**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la **C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Alan Rollie Escamilla Esquivel**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); y el **C. José Israel Salazar Jiménez**, Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/002E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
  - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/073/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Red Privada Virtual (RPV, MPLS e Internet).
  - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/076/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio Integral de Esterilización a Baja Temperatura con Equipo Incluido, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/077/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Telefonía Convencional, Líneas Analógicas, Líneas Digitales y Transmisión de Datos ADSL.
  - 3.4 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/078/2016, Referente a la Adquisición 2017 de Licenciamiento Microsoft.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/0003/2017, 203F 61000/0004/2017, 203F 61000/0005/2017, 203F 61000/0006/2016 y 203F 61000/0007/2016. No asistiendo del Representante de la Coordinación de Finanzas y el Representante de la Unidad de Contraloría Interna.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/002E/17, DE FECHA 3 DE ENERO 2017.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/073/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Red Privada Virtual (RPV, MPLS e Internet).

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/073/2016, Referente a Contratación 2017 del Servicio de Red Privada Virtual (RPV, MPLS e Internet).

En fecha 02 de enero de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 16000/UTI/0004/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios  **acepta**  la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Uninet, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 001/SE/002/2017**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante Uninet, S.A. de C.V., con un precio unitario mensual de \$1,511,618.76 (un millón quinientos once mil seiscientos dieciocho pesos 76/100 M.N.) I.V.A. incluido, por un importe total de \$18,139,425.12 (dieciocho millones ciento treinta y nueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/076/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio Integral de Esterilización a Baja Temperatura con Equipo Incluido, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/076/2016, Referente a Contratación 2017 del Servicio Integral de Esterilización a Baja Temperatura con Equipo Incluido, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 02 de enero de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/0002/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:



**Propuesta que se desecha:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

➤ **Proveedora Mexicana de Artículos de Curación y Laboratorio, S.A. de C.V., se desecha su propuesta para la Partida Única, toda vez que incumple con los siguientes puntos:**

- **Puntos 1.1.2 y 1.1.2.1 del Esterilizador de Baja Temperatura del Anexo Uno-B, se solicita:** "Capacidad de esterilizar endoscopios" "rígidos de 0.7 mm de diámetro o menos" y el licitante presenta en su catálogo: "lúmenes 0.77mm", medida del diámetro que es diferente a lo solicitado, por lo cual **no cumple** con las bases.
- **Punto 1.3 del Esterilizador de Baja Temperatura del Anexo Uno-B, se solicita:** "Cámara de Esterilización Configuración Rectangular medidas 410 mm x 510 mm x 735 mm estante de dos niveles 425 mm x 700 mm" y el licitante presenta en su catálogo para la cámara de esterilización "medidas de 432 mm x 381 mm x 826 mm" y no referencia las medidas del estante, por lo cual **no cumple** con lo solicitado en las bases.
- **Punto 1.4 del Esterilizador de Baja Temperatura del Anexo Uno-B, se solicita:** "Gabinete vertical: alto: 1791 mm, ancho 775 mm, profundidad 1016 mm, base móvil con ruedas para fácil desplazamiento" y el licitante presenta en su catálogo: "838 mm x 1908mm x 973mm", medidas que son diferentes a lo solicitado, por lo cual **no cumple** con las bases.
- **Punto 1.6 del Esterilizador de Baja Temperatura del Anexo Uno-B, se solicita:** "Sistema de alimentación de peróxido de hidrogeno al 58% de concentración por medio de cassette" y el licitante presenta en su oferta técnica: "Sistema de alimentación de peróxido de hidrogeno al 59% de concentración por medio de copa o cassette" y en el catálogo presenta: "cartucho al 59% de peróxido de hidrogeno", por lo cual **no cumple** con lo solicitado en las bases.
- **Punto 2.1 del Esterilizador de Baja Temperatura del Anexo Uno-B, se solicita:** "Cassette para la alimentación del peróxido de hidrogeno al 58% para por lo menos cinco ciclos" y el licitante presenta en catalogo: "cartucho al 59% de peróxido de hidrogeno", por lo cual **no cumple** con lo solicitado en las bases.
- **Punto 4.1 del Esterilizador de Baja Temperatura del Anexo Uno-B, se solicita:** "Cassette contenedor de agente esterilizante al 58% Peróxido de hidrogeno" y el licitante presenta en su catálogo: "cartucho al 59% de peróxido de hidrogeno", por lo cual **no cumple** con lo solicitado en las bases.
- **Punto 7 del Esterilizador de Alta Temperatura del Anexo Uno-B, se solicita:** "Memoria Interna para almacenar los últimos 1000 ciclos procesados incluyendo 20 ciclos con las curvas analógicas completas" y el licitante en el catálogo no menciona la capacidad para almacenar "los últimos 1000 ciclos procesados", por lo cual **no cumple** con lo solicitado en las bases.
- **Punto 10 del Esterilizador de Alta Temperatura del Anexo Uno-B, se solicita:** "Prevacío o remoción de aire por eyector (efecto venturi), con bomba de recirculación de agua y deposito economizador, de poco mantenimiento, silencioso y eficaz. Bajo consumo de agua" y en el catálogo no se refieren las características "poco mantenimiento y silencioso", por lo cual **no cumple** con lo solicitado en las bases.
- **Punto 23 del Esterilizador de Alta Temperatura del Anexo Uno-B, se solicita:** "Puerta construida en acero inoxidable tipo AISI 316L de 6mm de espesor", y en el catálogo no se



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

identifica la característica "6mm de espesor", por lo cual no cumple con lo solicitado en bases.

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Medckin, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para la Partida Única**, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 002/SE/002/2017**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Medckin, S.A. de C.V.**; con un precio unitario de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por un importe total mínimo de \$13,934,800.00 (trece millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$19,905,600.00 (diecinueve millones novecientos cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada y ofertar el precio más bajo.

**3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/077/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Telefonía Convencional, Líneas Analógicas, Líneas Digitales y Transmisión de Datos ADSL.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/077/2016, Referente a Contratación 2017 del Servicio de Telefonía Convencional, Líneas Analógicas, Líneas Digitales y Transmisión de Datos ADSL.

En fecha 02 de enero de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 16000/UTI/0002/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., se acepta su propuesta para la Partida Única**, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/002E/17, DE FECHA 3 DE ENERO 2017.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACUERDO: 003/SE/002/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, con un **precio unitario mensual de \$568,400.00 (quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) I.V.A. incluido y por un importe total de \$6,820,800.00 (seis millones ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N) I.V.A. incluido**, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases, y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/078/2016, Referente a la Adquisición 2017 de Licenciamiento Microsoft.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/078/2016, Referente a Adquisición 2017 de Licenciamiento Microsoft.

En fecha **02 de enero de 2017**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Unidad de Tecnologías de la Información**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 16000/UTI/0003/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **I & DTec de México, S.A. de C.V.**, se acepta su propuesta para la **Partida Única**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/SE/002/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Adquisición, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **I & DTec de México, S.A. de C.V.**, con los **precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de \$2,989,803.41 (dos millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos tres pesos 41/100 M.N.) I.V.A. Incluido** por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/002E/17**, a las quince horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, **la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/002E/17, DE FECHA 3 DE ENERO 2017.

5/6

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSSEM**

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

  
MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USURARIA)

  
ALAN RÓLLIE ESCAMILLA ESQUIVEL

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USURARIA)

  
JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO  
CAS/002E/17, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/002E/17, DE FECHA 3 DE ENERO 2017.

6/6

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS